



Resolución Rectoral N° 1545-2018-UNAP
Iquitos, 11 de diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0907-2018-D-EPG-UNAP, presentado el 04 de diciembre de 2018, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0827-2015-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0827-2015-EPG-UNAP, del 25 de setiembre de 2015, que resuelve reconocer a treinta y nueve (39) ingresantes como alumnos de la maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias, maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Salud Ocupacional y maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrias – I promoción, en el proceso de Admisión 2015;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Directoral N° 0827-2015-EPG-UNAP, del 25 de setiembre de 2015, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO 1º.- Reconocer a treinta y nueve (39) ingresantes como alumnos de la maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias, maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Salud Ocupacional y maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrias – I promoción, en el proceso de Admisión 2015, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral.

1. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias – I promoción

Nº	Apellidos y nombres	Nota
01	Gutiérrez Paredes, Richard	16
02	Jarama Escuedero, Moacyr Enrique	16

2. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Salud Ocupacional – I promoción

Nº	Apellidos y nombres	Nota
03	Ruiz Ruiz, Ana	18.5
04	Guerra Napanga, María Cecilia	14
05	Montalván Villacorta, Juan Pablo	14

3. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial – I promoción

Nº	Apellidos y nombres	
06	Zagaceta Vásquez, Jorge	19.5
07	Jipa Pinedo, Marieta de Jesús	19
08	Marín Lozano, Sindy Magaly	19
09	Ramírez Flores, José Martín	19
10	Cisneros Vela, Fermín	18.5
11	Agustín Vásquez, Leopoldo	18.5
12	González Planas, Eleazar	18
13	Mathews Díaz, Jackeline	18
14	Shapiama Díaz, Gian Alejandro	18
15	Díaz Vargas, Christian Gianmarco	17.5
16	Reátegui Panduro, Jean Paúl	17.5
17	Vela Cahuaza, Max Sixto	17.5
18	Gatica Sánchez, Nilton Luis	17.5
19	Ruiz Gatica, Ana	17
20	Saboya Rengifo, Edward	17
21	Saavedra Do Santos, Javier Antonio	17



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1545-2018-UNAP

Nº	Apellidos y nombres	
22	García Pizango, Gastón	16.5
23	Aquino Vela, Julio	16
24	Ramírez Bardales, Denzy Erwin	16
25	Reátegui Arrarte, Hackh Harry	16
26	Bardales Wong, César Arturo	15.5
27	Ruck Lemos, Juan Junior	15.5
28	Ramírez Bardales, Lister Elías	15
29	Chávez Veintemilla, Francisco Misael	14
30	Del Águila Chujutalli, Maricela	14
31	Del Águila Valcarcel, Jorge Enrique	14
32	Díaz Alvan, Hugo Melchor	14
33	Díaz Sánchez, Luis	14
34	Gárate Ríos, Carlos Alberto	14
35	García Acosta, Jesús Manuel	14
36	López Padilla, Betith Natalia	14
37	Rodríguez Utia, Jonathan Alexander	14
38	Salas Ynuma, Juan	14
39	Torres Falcón, Cindy	14

ARTÍCULO 2º.- Ordenar la publicación e implementación del proceso de matrícula de los estudiantes admitidos, según calendario de actividades académicas”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Escuela de Postgrado, el registro correspondiente de los estudiantes admitidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kádhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL